



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 303/2025

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 10/2025 (Generación de Créditos por ingresos 08/2025)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 10-2025, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 08-2025, para el presupuesto del presente ejercicio 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicación	Descripción		Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
761		Subv. Diputación - Equip. Casa cultura	0,00	2.592,70	2.592,70
461		Subv. Diputación -Quatretondeta activa	0,00	4.970,00	4.970,00
			7.562,70		

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción		Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
333	625	Subv. Diputación - Equip. Casa cultura	0	2592,7	2.592,70
231	22609	Subv. Diputación - Quatretondeta activa	0,00	4.970,00	4.970,00
			7.562,70		

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Mòvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A